

**Gobierno del Estado de
Michoacán**



**Universidad Intercultural
Indígena de Michoacán**



**Licenciatura en Lengua y Comunicación Intercultural: Terminal Lingüística
Aplicada**

Mik 'ukurhinskueecha; sentencias y enunciados restrictivos normativos
en la comunidad indígena de Capacuaro.

Tesis:

**Que para optar por el Título de Licenciada en Lengua y Comunicación
Intercultural**

Presenta: María Cruz Salmeron Rosales

Directora: Mtra. Elizabeth Téllez Juanpedro

Kanaguio, Marzo de 2017

Agradecimientos

A mis padres que todo el tiempo me apoyaron incondicionalmente, en todos los aspectos y por la confianza que me depositaron en mí.

Sr. Jesús Salmeron Serafín

Sra. Romana Rosales Serafín

A mis hermanos y hermanas que siempre estuvieron al pendiente de mí.

Ramiro Salmeron Rosales, Jesús Salmeron Rosales, Emiliano Salmeron Rosales, Romana Salmeron Rosales y Claudia Salmeron Rosales

A todos mis sobrinos y sobrinas

A mis amigos que siempre me dieron consejos y me animaron.

Oscar Jiménez Ángel, Samuel Sánchez Alonso, Guadalupe Juan de dios Felipe y Cecilia Salmeron Jiménez,

A la, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

Al centro de lenguas, A mi directora de tesis Elizabeth Téllez Juanpedro, por el tiempo que me dedicó con paciencia y con afecto.

A todos mis maestros gracias por su atención, su paciencia y por haberme transmitido sus conocimientos.

Índice

Resumen	01
Introducción	03
Capítulo I. La comunidad de Capacuaro, Municipio de Uruapan.	08
1.1 Aspectos socioeconómicos de la comunidad de Capacuaro	08
1.2 Educación formal	09
1.3 Servicios de salud	09
1.4 Toponímico de la comunidad	10
1.5 Localización geográfica.	12
1.6 Formas de organización comunitaria	12
Capítulo III. Mik'ukurhinskueecha (sentencia restrictiva).	14
2.1 La importancia de la educación no formal en la comunidad de Capacuaro.	19
2.2 Los tipos de significado	21
2.3 La función cultural de la mik'ukurhinskueecha	23
2.3.1 Las fiestas de la comunidad	24
2.4 La Mik'ukurhinskueecha, en la comunidad de Capacuaro	29
2.4.1 Instrumentos para la recogida de datos	33
Capitulo III. <i>Mik'ukurhinskueecha</i> (sentencias restrictivas). Como género literario.	34
3.1 Definición de los géneros cortos	35

3.2	Tipología Discursivo	37
3.3	Los géneros cortos y su tipología en la oralidad.	37
3.4	La enunciación discursiva de los géneros cortos.	38
3.5.	Permanencia y eficacia de los géneros cortos en la comunidad de Capacuaro.	39
	Capitulo IV. Acercamiento al análisis de la <i>mik'ukurhinskueecha</i> .	41
4.1	La semiótica; Umberto Eco	43
	4.1.1 Aspecto semiótico- cultural	44
4.2	Las sentencias restrictivas recopiladas	47
	Conclusión	68
	Bibliografía	71
	Cuadros de figuras	74

Inchamekua

lenka ji jorhekurhika kanikwa sési ampesti jimpoka juchari wantakua wetarhisini májku jatani mitini éska intesí jintek´a éнка jucha jankurhintokaksí no mirikurhini. Ka isí jimpó ji énkani na K´apakwarhu anapuka, ka jimini inchaka k´eri jorhekurhikwarhu Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, exeska éska kanikwa sési ampeska pakaksí májku jatooka juchari wantakwani kwapini no jurakuni éska sapirhaticha mirikurhiokaksí ka ístu juchari p´intekwecha ka i juchiiti anchikurhikwa imesti paruksí mititarok´a iamú jásí mik´ukurhinskweechani éнка jaka íxu juchari irietani jimpó.

Ini ampe énkani want´ant´ani jáka i no ísku wantakwasti jimpoka iamintuecha wantasí emechari k´umachikwa jimpó ji jamaska jirinhatani, atamukwaraska wani k´umachikwa xani jimpoka kurhamarhiska warhimasí cheni inte mik´ukurhinskweechani ka ísí jimpó ji kanikua sáni sési p´ikwarheska ini anchikurhikwakarant´ani, ka ísí jimpó kanikwa sáni tsitisínka jirinhatana mik´ukurhinskweechani éнка jaka mámaru jásí wandakwecha éнка arhiperanhanhak´a eska ma arhikweecha, arhistatsperakwacha, xukajperakweecha, jakajkukwecha, janhanhastperakweecha ka kasínkurhikweecha; wantakwa arhikateecha enka k´wiripuucha arhijka ampe ma janhastpenika arhini ma jasí éнка jáka o éнка ukorheni jáka, ini jásí wantakwecha ni éнка ji karantankaia.

Jankurhintaska kurhankuni mámaru jarhati mik´ukurhinskweecha, inteni nana k´eriichanika tata k´eratiichani jinkoni ka ísí karantachka eschkaksíni na ayakuka.

Kanikwa sési jásisti i anchikurikwa énkani jamajapka jirinhatani, eskani na eratsipka jimpoka i juchari mitiskwa ampe wetarhisí karakata ma ka jurakwani jimpoka íxu ma tempini uexurhini jimpó sapirhaticha wetarhioti mitiini ampeéska juchaksí sési ampe k´akurhinka éskaksí no meni wetarhini jurakuni ini juchari p´itekwechani ka juchari

wantakwani i kanikwa jukaparhasti ka ísì jimpo wetarhikaksì sapirhatiicha ísì arhitsikwani inteni ampe exeraponi juchari p'itekwaachani ampe.

Ka ísì jimpo i karakata jintesti pakatsi arhintooka eska mik'ukurhinskweecha majkusti éska inteni sapirhati p'ikwarhinhiskwacha.

Introducción

Una parte importante dentro de mi formación académica es la revalorización de mi cultura, de mi lengua, esencialmente, de estos elementos que la mantienen viva.

Al pertenecer a la comunidad de Capacuaro e iniciar mis estudios en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, me di cuenta de lo importante de la lengua y de sus elementos. En investigación se mostrara el género corto, que llamaremos sentencias restrictivas en púrhepecha encontramos el término *mik'ukurhinskueecha*; un orden de sentencias del habla habitualmente que se utilizan en la comunidad para restringir determinadas acciones, en determinados periodos de la vida de los seres humanos y en determinados espacios, los cuales son normados por la comunidad de manera oral porque:

“... la tradición oral es la principal fuente histórica que puede ser utilizada para la reconstrucción del pasado. De igual modo, entre los pueblos que conocen la escritura un número de fuentes históricas, entre las más antiguas, descansan sobre tradiciones orales” (Vansina, 1996: 13).

Estas sentencias restrictivas son formas de comportamiento que buscan limitar la acción del el hombre y la mujer para evitar una posible reacción sobre ellos. Tales discursos son elementos culturales que darán forma a la representación de la cultura en la comunidad de Capacuaro. “Toda sociedad produce cierto número de modelos de comportamiento a través de los cuales materializa la evolución de los valores que le son propios [...] y que constituye *papeles sociales*, en función de los cuales se define cada individuo.”(Edmond, 1983: 75)

Evolución de valores que muestran lo complejo que es el ser humano, en este caso nos referiremos a las sentencias restrictivas, las cuales contienen estos elementos

culturales de la comunidad de Capacuaro. A pesar de que la búsqueda del hombre en la actualidad se va dirigiendo hacia una adaptación regulada sólo por condiciones económicas y capitalistas, centradas en una acción globalizadora que busca el pensamiento homogenizado y totalizador, lo cual va apartando al ser humano del conocimiento básico con el medio que lo rodea. Sin embargo debido a la fuerte presencia de los valores vigentes en la cultura de la comunidad de Capacuaro, en específico en las sentencias restrictivas llenas de valores con una gran carga de significación para los pobladores.

Optamos por nombrar a la sentencia restrictiva como ***mik'ukurhinskueecha*** en lengua p'urhepecha, por su formación y significado que va más allá de ser ***janhaskatiicha, jukakua o arhikueecha***. Esto lo desglosaremos más adelante en el capítulo II.

El término ***mik'ukurhinskueecha***, se ha ido formando porque va más allá de conocer, de creer o bien de que me digan, es decir de los consejos que puedan ser utilizados. A continuación presentamos un acercamiento a la composición de la palabra que proponemos utilizar desde la lengua.

<i>Mi</i>	<i>Raíz verbal. Conocer, comprender.</i>
<i>K'uku</i>	<i>Morfema reflexivo. Reconocer conocer.</i>
<i>Mik'ukurhinskue</i>	<i>Reconocer –conocer en referencia a la experiencia.</i>
<i>Echa</i>	<i>Pluralizador</i>

Estos discursos se expresan de manera oral y cotidiana, pero en espacios restrictivos y especiales en la comunidad de Capacuaro, en un espacio cultural de una educación no formal debido a que la educación fundamental se da fuera de instituciones

académicas; los niños son educados, por los abuelos y abuelas de la comunidad y para ellos son las ***mik'ukurhinskueecha*** o como se mencionó anteriormente ***janhaskatiicha, jukakua o arhikueecha***, son conocimientos que se reconocen dentro de la cultura como un elemento asertivo para la formación educativa no formal de los habitantes.

La sentencia restrictiva ha sido una expresión de ideas difundidas oralmente, este estudio tratara sobre las sentencias restrictivas y buscaremos acercarnos y mostrar un poco de lo complejo de las sentencias restrictivas como elementos para facilitar y fijar la cultura, así como las creencias que se deben de tener en las comunidad indígena p`urhepecha de Capacuaro. Debido a que la importancia de las sentencias restrictivas en la vida cotidiana de la población es muy importante.

“Al tiempo, mediante la actividad económica se fue organizando un mundo que se desarrolla sobre una estructura jerarquizada de relaciones entre los hombres, la naturaleza y lo divino. Con la conquista y colonización se vino la desarticulación del Reino Tarasco y desde entonces los cambios no se hicieron esperar. Los p`urhepechas entraron a un proceso de pérdidas y aún con todo siendo limitados y marginados sus valores, han tratado de mantener y de redefinir su identidad cultural” (Nuño Gutiérrez, y Ayllón Trujillo, 2005: 11-12).

La intención de esta investigación también es la recopilación y la difusión de elementos orales tan importantes como lo son las ***mik'ukurhinskueecha***, de tal manera que observaremos como una sentencia restrictiva tiene sentido para la comunidad, desde la cultura, y la kosmopercepción¹ como la presentación de que se percibe desde el mundo, desde la comunidad.

[...] el ser humano estructura el discurso a través de elementos complejos que muestren la *kosmopercepción*, de tal manera que logren establecer ese vínculo lógico

¹Más allá de solo observar, encontraremos la kosmopercepción como el elemento de relación ser humano-naturaleza, ser humano- universo.

donde el que escucha a través de la cognición trate y cree estructuras lógicas para entender eso que se. (Téllez, 2006: 64-65).

De tal modo que las *mik'ukurhinskueecha*, sentencias restrictivas nos dan de manera constante elementos y formas, para reconocer los consejos que nos dan los *k'eris* en la comunidad. Desde la oralidad para la formación cultural adecuada en pro de una vida sana y buena.

Cabe mencionar que sobre las sentencias restrictivas solo encontramos el material de Dante Cerano de la comunidad de Cheranastico, titulado *Jakajkuecha, creencias p'urhepecha*. Publicado en el 2016. Por el CDI. En el cual observamos, que como el autor lo dice en su introducción, este trabajo, es una muestra de tales enunciados y así hace el tratamiento de la información a lo largo de su trabajo.

Nosotros además de mostrar las *mik'ukurhinskueecha*, queremos aportar esta forma de llamar a las sentencias restrictivas desde y para la comunidad, observamos que su composición va más allá de su forma superficial de conocerla, no es solo una creencia, es una serie de elementos que están amalgamados a la forma de sentencia restrictiva y que va de la mano a nuestra lógica p'urhepecha. Más adelante trataremos a fondo dicho tema.

En el presente trabajo, para que se contextualice donde realizo la investigación comenzaremos con el primer capítulo titulado. La comunidad de Capacuaro, capítulo en el cual se mostraran aspectos de la comunidad.

El segundo capítulo titulado se tratara el concepto de la *mik'ukurhinskueecha* (sentencia restrictiva). En este capítulo se hablara la definición y en el concepto de la sentencia restrictiva (*mik'ukurhinskueecha*). Se mencionarán los diferentes elementos

como: el género corto literario, las funciones culturales, se hablara de la tipología de discurso y la tipología en la oralidad p´urhepecha en la comunidad de Capacuaro.

En el tercer capítulo titulado, análisis semiótico de las *mik´ukurhinskueecha*. En este capítulo se analizará cada sentencia restrictiva, recopilada en la comunidad de Capacuaro municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo.

En el capítulo IV. Titulado acercamiento al análisis de la *mik´ukurhinskueecha*. Buscamos mostrar el contenido de las sentencias restrictivas.

Capítulo I. La comunidad de Capacuaro, municipio de Uruapan.

1.1 Aspectos socioeconómicos de la comunidad de Capacuaro.

En la comunidad de Capacuaro, del municipio de Uruapan, la base económica es: la carpintería, la agricultura, la ganadería y las artesanías. Como factores importantes para el desarrollo económico, y en menor escala encontramos también, la comercialización de los muebles fuera de la comunidad, como ejemplo están las siguientes localidades a la que los habitantes de Capacuaro se desplazan para comercializar su mercancía: Zamora, Guadalajara, México, San Luis Potosí, etcétera.



Figura 1: El centro de Capacuaro. Foto de María Cruz Salmeron.

Otro elemento económico de la comunidad son las remesas que llegan a lo largo del año desde Estados Unidos de Norteamérica, porque una parte importante de la población vive en el vecino país.

Correspondiente a la parte de la agricultura su producción es para auto consumo y la producción se basa en el maíz, el trigo y en menor escala la avena; por otra parte

aunque cada vez más escasa, la ganadería es una práctica que complementa a la agricultura, se crían principalmente vacas, cerdos, pero también aves, pollos, guajolotes y patos para consumo local.

1.2 Educación formal

En la comunidad de Capacuaro se cuenta con las siguientes escuelas:

Escuela	Turno matutino	Turno vespertino	Bilingüe
Eréndira Dirección: Entre la calle Jiménez y calle libertad.	✓		✓
Justo Sierra. Dirección calle: Emiliano zapata	✓		✓
Tariacuri. Dirección: Calle Pino Suarez a un lado de la primaria Amado Nervo.	✓		✓
Amado Nervo. Dirección, se ubica en avenida 18 de marzo 45.	✓	✓	✓
Primaria Melchor Ocampo y Mariano Matamoros. Dirección, se ubica en el centro de la comunidad.	✓	✓	✓
Primaria Tangaxuan. Dirección, se ubica al suroeste de la comunidad.	✓		✓
Secundaria Técnica Número78. Dirección, se encuentra ubicada en la carretera de la salida a Uruapan.	✓		
Colegio de Bachilleres. Dirección, carretera Paracho.	✓		
Universidad Politécnica de Uruapan: dirección, Crucero Uruapan, Capacuaro y San Lorenzo	✓		

Figura 2: Cuadro de escuelas en la comunidad de Capacuaro.

1.3 Servicios de salud

La comunidad de Capacuaro, cuenta con una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cual se encuentra ubicada en la carretera principal. En ella atienden un médico y una enfermera.

A la fecha está en construcción un hospital, que se encuentra por la salida a Uruapan. También hay una partera y *tsinapiris*² aproximadamente diez con varias especialidades que atienden a la población de la comunidad y a comunidades cercanas.

1.4 Toponímico de la comunidad.

Conocer la historia de la comunidad nos sirve para saber todo lo relacionado al entorno de la comunidad de Capacuaro, no se sabe a ciencia cierta cuándo fue el año que se fundó, pero se mencionan que 200 años antes que la ciudad de Uruapan. Eso nos contaba los abuelos de la comunidad.

El significado del nombre de Capacuaro tiene varias connotaciones que son los siguientes:

-Según los religiosos Capacuaro significa **Capa de cuero**, en alusión a la capa que porta el Santo Patrono del lugar, que es San Juan Bautista.

-La palabra **K'apakunién** p'urhepecha, que significa lugar de resguardado de los cerros. Porque la comunidad se encuentra en la parte plana y alrededor, ya que contamos con, doce cerros que son los siguientes: *K'uixo*, tata *Jakuarhu*, *Kontemarhu*, *Juatak'eri* (cerro del Águila), *Irietakarhakuá*, *Tsintsikatarhu*, *Itsarhujuata* o *Weratiorhu*, *Xarhaka*, *Inchantikutini*, *Siruntini*, *Arichani*, *Ch'kariurapiti*, Cerro de la cruz. Todos estos cerros están alrededor de la comunidad de Capacuaro.

² Médicos tradicionales

-Otra de las versiones es la relación con *kuparakua*, que significa encuentro, cruce o unión, debido que entronque que existía anteriormente, conocido como camino real que venía del rumbo de Zamora, Pátzcuaro y Uruapan, camino que fueron sustituidos por la carretera internacional que ahora pasa por en medio de la comunidad, ya que es camino principal para que los diferentes pueblo de Zamora y la Cañada de once pueblos se puedan comunicar.

La comunidad de Capacuaro se fundó a la raíz de dos pueblos que existían y que se encontraba ubicados en diferentes partes. Es decir, en las orillas del pueblo en los altos del cerro, y decidieron bajar hacia el lugar plano.

Uno se llamaba *Irieta karhakua*, que significa el pueblo de arriba, situada a las faldas de Cerro grande (cerro de águila) y los que vivían en *tsintsikatarhu*, que significa lugar cerrado o macizo. Se dicen que estos dos grupos de habitantes se organizaron y decidieron bajar a establecerse en el lugar llano, formando así la comunidad de Capacuaro.

1.5 Localización geográfica.

La Comunidad de Capacuaro forma parte de la meseta p'urhepecha y se encuentra en la parte centro occidental del Estado de Michoacán, pertenece al municipio de Uruapan y se encuentra ubicada en el kilómetro 57 de la carretera Carapan Playa Azul.

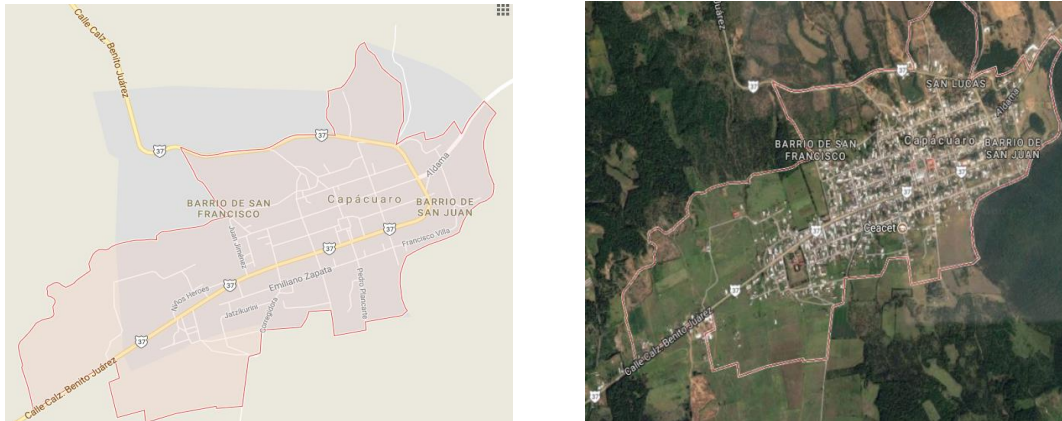


Fig. 3 Mapas de la Comunidad de Capacuaro³

Capacuaro colinda al Norte con el Ejido de Pomacuaran y el Municipio de Paracho, al Noroeste con la comunidad de Quinceo, al Este con la comunidad de Arantepacua, al Sureste con la comunidad de Turicuaro, al Sur con Uruapan y Zirapondiro, al Suroeste con el Ejido de Tiamban y la Basilia y al Oeste con la comunidad de San Lorenzo.⁴

1.6 Formas de organización comunitaria

Tradicionalmente la asamblea General de los comuneros marca el camino a seguir, tomándose decisiones en la asamblea sobre las necesidades en beneficio de la comunidad, contribuyendo con los trabajos comunitarios, es por eso que la asamblea general es la máxima autoridad de la comunidad. Se manejan dos principios: en primer lugar por los usos y costumbres y en segundo lugar por la Reforma Agraria de Ejidos y Comunidades.

³ Revisado en: <https://www.google.com.mx/maps/place/Capacuaro,+Michoacán>. Día 13 de septiembre del 2017.

⁴ Información del Comisariado de Bienes Comunales con el C. Javier Serafín Alejo, 23 de noviembre de 2016.

La Asamblea General y el cuerpo de Cabildo (consejo de anciano), que tiene las facultades de conducir al pueblo de una manera adecuada.

Por jerarquía sigue el consejo de vigilancia, un propietario y un suplente que tienen la facultad de enderezar el camino a seguir y vigilar que se manejen de la mejor manera tanto los recursos naturales como económicos y territoriales de la comunidad. En seguida está el Comisariado de Bienes Comunales, con un presidente, un propietario, un suplente y un secretario. Estos tienen la facultad de manejar los recursos naturales, ordenamiento territorial, fungir como elaboradores de los títulos de posesión de los terrenos y las compras de venta de las mismas, se rigen por la reforma agraria y los usos y costumbres.

La jefatura de tenencia está compuesta por: el jefe de tenencia, propietario y un suplente, estos se encargan de manejar los recursos que le corresponden a la comunidad constitucionalmente, y que se le hace llegar a la comunidad a través de la presidencia municipal de Uruapan a la cual pertenece. El jefe de tenencia especialmente es el principal encargado de poner orden en diferentes aspectos sociales y además tiene la facultad de vigilar a las diversas instancias gubernamentales como el IMSS y a los profesores de las diversas escuelas que se estén desempeñando correctamente.

Capítulo II. *Mik'ukurhinskueecha (sentencia restrictiva).*

Al ser la cultura altamente noble y estable pero invariablemente manipulable, contradictoriamente permanece anclada en los valores, las costumbres, la cosmovisión del hombre, en la percepción, en la lengua y su actuar.

A partir de la percepción del ser hacia lo externo la lengua se encuentra en un punto importante donde el ser humano desde sus experiencias ha logrado materializar en sonidos eso que piensa, eso que cree, eso que es importante y merece ser visto y ser contado:

“La lengua presenta, es verdad, unidades independientes, sin relaciones sintagmáticas ni con sus partes ni con otras unidades. [...] En la lengua, todo se reduce a diferencias, pero todo se reduce también a agrupaciones [...] que consiste en un juego de términos sucesivos, se parece al funcionamiento de una máquina cuyas piezas tienen acción recíproca, aunque estén dispuestas en una sola dimensión” (Saussure, 1945. 152-153).

Las formas complejas de la lengua, en este caso la lengua p'urhepecha representa esta otra parte necesaria para el desarrollo y mantenimiento de la cultura, de las formas de ser dentro y fuera de la comunidad, de las formas de pensar y de tratar de explicar las relaciones que se tiene en la dualidad ser humano- universo. No solo es el nombrar, sino se explica en forma sucinta eso que en lengua española tratamos de decir, nuestra lengua es una forma de percepción de la que siento de lo que vemos, de lo que sentimos. Una forma segura de comunicarme desde mi cultura desde mi conocimiento.

“De todos los sistemas de comunicación, la lengua es el más importante. Puede por tanto, concebirse una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social; formaría una parte de la psicología social y la denominaremos semiología. Ella

nos enseñará en qué consisten los signos, qué leyes los rigen [...] La lingüística no es más que una parte de esa ciencia general, las leyes que descubre la semiología serán aplicables a la lingüística, y de este modo ésta se hallará vinculada a un ámbito perfectamente definido en el conjunto de los hechos humanos” (Saussure, 1985: 29)

En esta parte me referiré básicamente a dar un pequeño esbozo de la constitución de la lengua p'urhepecha, de hecho presentaré los rasgos que la diferencian o mejor dicho que la caracterizan y por los cuales es tan importante:

- Todas las palabras terminan en vocal, en la escritura. Pero su pronunciación se debilita y en algunos casos desaparece.
- Con un solo sonido puede construirse una palabra, el caso de las vocales **a, i, u.**
- Con diptongos y triptongos puede producir oraciones **ia, ia.**
- Utiliza las grafías que utiliza que español.
- Parte de una raíz o núcleo al que se le adhieren sufijos.
- Acepta neologismos.
- Utiliza signos gramaticales convencionales aun cuando tiene reglas gramaticales propias. De lo contrario no podrían funcionar como medios de comunicación.
- Es un alengua que utiliza sufijos.
- Puede haber duplicación del núcleo.

Otro de los aspectos importantes es que la lengua p'urhepecha cuenta con 23 consonantes, que son los del siguiente cuadro:

	Por su punto de articulación						
		Labial	Apico-dental	Alveolar	Palatal	Velar	Labiovelar
Por su modo de articulación	Aspiradas,	p'	t'	ts'	ch'	k'	kw'
	No aspiradas	P	T	ts	ch	k	Kw
	Fricativas,			s	x	j	
	Nasales,	M	N			nh	
	Vibrante		R				
	Retrofleja		Rh				
	Lateral		L				
	Semiconsonantes		W			y	

Figura 4: Cuadro consonantes del purépecha. Fuente *Hablemos purépecha*⁵.

Como siguiente punto en este capítulo trataremos de revisar la composición de la sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* sentencias restrictivas son una de las llamadas probaciones argumentativas. Se trata de una afirmación breve que, con carácter de generalización, pretende exponer una idea con validez sobre algún aspecto de la vida o del hombre. Su estructura tiende a ser concisa para su retención y reproducción dentro de la comunidad. A pesar de que algunas de las sentencias restrictivas son elementos de la tradición oral que se comparten entre comunidades, cabe mencionar que algunas de ellas sufren algunas modificaciones en su contenido en relación a los saberes. Pero además es un símbolo importante de conocimiento en referencia a la vida en la comunidad p'urhepecha, porque:

El símbolo es la más pequeña unidad con estructura específica en el ritual [...], algo que conecta lo desconocido con lo conocido. [...] Por otra parte al discutir sus símbolos con los ndembu[...] en su vocabulario ritual los derivados de ese verbo son frecuentes [...] Por ejemplo, el altar temporal que se erigen en el ritual para propiciar a los espíritus de los parientes difuntos del cazador. (Turner, 2013:53).

⁵Chamoreau, Claudine, *Hablemos purépecha, Wantee juchari anapu*, UIIM. Morelia, México, 2009.

La sentencia restrictiva es un sintagma, donde se expresa de manera breve como ya lo mencionamos, organizado de tal manera que da sentido a la restricción desde la comunidad, a partir de la cosmovisión particular de la comunidad de Capacuaro:

“El sintagma lingüístico es la oración verbal. Así, un sintagma es un grupo organizado de signos que tiene un sentido estructurado [...] Igualmente, para la gramática verbal, una oración es una secuencia de palabras que tiene sentido estructurado [...] El sintagma, como asociación de signos, propone también una interacción de los signos y sus significados que se afectan mutuamente en la articulación de un sentido definido de cada uno de los términos [...] Lo que limita al sintagma es la necesidad de establecer un inicio y un final, esto es llamado el principio de clausura. Se trata de que el sintagma es extraído del conjunto de manifestaciones de un lenguaje, y por lo tanto, si se trata de una conversación, el análisis de los signos se puede prolongar indefinidamente si no se establece dónde empieza y dónde termina el sintagma.

Una oración verbal, no aparece sola, tiene otras oraciones alrededor, y así sucesivamente. Para determinar el sintagma se realiza un recorte sobre el universo de las manifestaciones. Una oración se saca de un párrafo, un párrafo de una página, etcétera [...] Cultura y el conocimiento humanos se organizan a partir de oposiciones semánticas. Así, oposiciones como: vida – muerte, natura – cultura, femenino – masculino [...] se definen y evidencian el modo en que el pensamiento de un grupo social se estructura y ordena. [...] El modelo establece relaciones y operaciones lógicas entre los elementos que lo componen. Existen dos términos que representan valores abstractos de una cultura, o pueden representar oposiciones y aspectos concretos de la vida cotidiana: u otras palabras, estas oposiciones pueden organizar las estructuras más conceptuales y profundas de nuestro pensamiento, como los elementos concretos de la vida diaria. (García Contto,2001: 13,27,28)

En el caso de la comunidad de Capacuaro es como lo observamos en el desarrollo de la cultura y de la vida diaria de los habitantes dentro y fuera de la comunidad, como lo veremos más adelante en los subsecuentes capítulos.

La representación y construcción de la cultura es importante, para nombrar las diversas realidades y las diversas percepciones del mundo.

Dentro de la comunidad el discurso oral adquiere cierta estructura, sentido y lógica, la cual observamos en las transcripciones de relatos orales, elemento que sirve de vehículo para materializar la *kosmopercepción* en el discurso y de esa forma poder observar a las comunidades dentro de su totalidad compleja (Téllez, 2017: 55).

Estas sentencias restrictivas marcan la importancia y uso de la cultura, como ya lo habíamos mencionado en la introducción del trabajo, proponemos el siguiente acercamiento a la construcción de la palabra a utilizar en este trabajo como lo siguiente:

<i>Mi</i>	<i>Raíz verbal. Conocer, comprender.</i>
<i>K'uku</i>	<i>Morfema reflexivo. Reconocer conocer.</i>
<i>Mik'ukurhinskue</i>	<i>Reconocer –conocer en referencia a la experiencia.</i>
<i>Echa</i>	<i>Pluralizador</i>

Mik'ukurhinskueecha son conocimientos que la población tiene y se han mantenido con el transcurso de los años; son sus experiencias, sus consejos como forma de educación no formal a la nueva generación, las abuelas a través de sus experiencias reconocen lo que ellos dicen porque vivieron, es por eso que no pueden ser creencias (*jukakukueecha*) porque experiencias, y algunas de ellas son comprobaciones y no son simples palabras que se dicen, son hechos que se sostienen de manera cultural como advertencias posibles, como por ejemplo, la faja cuando estés embarazada o que estés bordando porque después que desobedezcas corren tal riesgo de que puedan abortar.

2.1 La importancia de la educación no formal en la comunidad de Capacuaro.

En la comunidad de Capacuaro los jóvenes son educados en primer instancia desde la casa adquiriendo conocimientos de manera “no formal”, la nombramos de esta manera, porque es necesario hacer esta división de una educación apegado a lo cultural y una educación que nos brinda el Estado.

Una educación no formal de manera cultural, según las tradiciones que se llevan a cabo en la comunidad en los habitantes.

La sentencia restrictiva *mik´ukurhinskueecha* en la comunidad de Capacuaro es una forma también de dar un consejo, puesto que en cada familia se van educando de manera que les mencionan en determinados momentos en específico, para que se tenga cuidado tanto a los hombres como a las mujeres, es una forma de educar a sus hijos advirtiéndoles de manera constante y oralmente, porque:

“La oralidad es una práctica sociocultural, que se da en un flujo continuo entre la realidad y la lengua, y constituye una semiósfera dotada de cohesión y coherencia según cada cultura. Es por la oralidad que podemos entender una parte importante de cada cultura, sus costumbres, valores y creencias.”(Guzmán, 2007:141).

El hablar de expresiones que pueden manifestarse en una sentencia restrictiva, es complejo dentro de la comunidad, puesto que es común que los habitantes se expresen de manera oral, según la situación o según el contexto, ya que en la comunidad es diferente decirle una sentencia restrictiva *mik´ukurhinskueecha* a una mujer casada, que una mujer soltera, por las formas de educación desde la comunidad y debido a que las formas de conocimiento referente a la sexualidad es un tabú, e incluso muchos de los temas nunca se llegan a ser hablados entre mujeres. La división para las sentencias restrictivas entre mujeres casadas y mujeres

solteras, es porque a las primeras se supone que tienen ya conocimiento sobre elementos sexuales, aunque en ocasiones no es así.

En el caso de las mujeres solteras las *mik'ukurhinskueecha* son diferentes por lo ya mencionado. A una mujer soltera se le puede prohibir a salir de noche porque si no puede tener mala reputación, y esta mala reputación se visibiliza y la marca. Pero en el caso de una mujer casada, como ya es casada ya tiene quien lo acompañe y si sale sola lo respetan porque ya es una mujer casada, por ende ya no se puede exponerse a la prohibición, entonces esa sentencia restrictiva pierde efecto en ella.

También hay una serie de sentencias restrictivas *mik'ukurhinskueecha* que se les dice de manera constante a las mujeres embarazadas, para que tenga cuidado durante su embarazo y que no hagan cosas que puedan afectar a ellas o a su bebe.

Las sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* que las abuelitas les dicen es por las experiencias que ella obtuvieron durante su embarazo y la consecuencias que pagaron cuando no las acataron, por eso siempre están recordando a las mujeres que no borden durante su embarazo, también que no hagan fajas ya que todo está relacionado con el hilo no tienen que trabajar durante en su embarazo, porque dicen que el niño se enreda en el cuello o en todo el cuerpo el cordón umbilical, o el día del parto se complican a tal extremo que le hacen cesaría.

En el caso de los hombres, existen una menor cantidad de *mik'ukurhinskueecha*, él tiene que saber trabajar para poder casarse, y si eso lo que le corresponde dentro de la formación de los hijos, pero en el proceso, el hombre tiene que aprender, a él también lo educan para que no le falte el respeto a las mujeres porque él está rodeado de familiares mujeres. Y sobre todo porque dentro de la educación formal

existe un alto grado de respeto, que sin embargo debemos de mencionar que se ha mermado por otros factores externos a la comunidad.

El desarrollo de las sentencias restrictivas *mik'ukurhinskueecha*, en la comunidad se lleva a cabo en un primer momento en cada familia. Desde que somos niños se nos están educando para saber a respetar a los tíos de ambas familias de papá y de mamá y de la gente mayor de la comunidad.

Aunque algunos de los pobladores de Capacuaro están fuera de la comunidad, tampoco no pueden comportarse mal porque tiene que tener presente tanto a los jóvenes como a los mayores para estarle recordando a sus hijos lo que es malo y lo bueno para ellos, es por ello que las sentencias restrictivas a las que nos referimos son un componente importante de la cultura, porque es un instrumento de pertenencia que solo pueden decodificar quienes conocen la cultura.

“El discurso es una práctica sociocultural que se da en un flujo continuo entre la realidad y la lengua, y constituye un conjunto signifiante dotado de cohesión y coherencia. Por medio del discurso podemos entender una parte importante de cada cultura, sus costumbres, sus valores y sus creencias”. (Guzmán, 2004:258)

2.2 Los tipos de significado

La cultura permea los hechos que se realizarán en la comunidad a tal grado que los elementos orales son predominantes para el desarrollo de la vida en comunidad, por eso todo tiene sentido ya que no puede haber dicho una frase que no tenga un significado dentro de la cultura, todo tiene sentido y lógica, por ejemplo en las entrevistas que realicé para las sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* una señora me contaba como una mujer no obedeció los consejos cuando le decían, ella

estando embarazada no creía, a la mujer le gustaba sentarse enfrente de la puerta de su cuarto siempre y enrollarse el reboso, su abuelita le decía en p'urhepecha lo siguiente:

Asi xani uaxamuku incharini, jimpokari jintiakuri mikakurhiokari mikatarakua.

“No te sientes enfrente de la puerta porque el día que quieras aliviarte no vas a poder, porque tu solita lo estás cerrando la puerta”

Esta sentencia restrictiva, está informando a la mujer embarazada que su parto será complicado y ella está propiciando, por no obedecer y no creer ocasiona consecuencias negativas al momento de dar a luz —el cerrar la puerta — es una pronunciación para un parto complicado. Podemos entender que la puerta es la vagina de la mujer, y que si se cierra la vagina se tendrán complicaciones.

“La conformación de la semiótica de la cultura —disciplina examina la interacción de sistemas semióticos diversamente estructurados, la no uniformidad interna del espacio semiótico, la necesidad del poliglotismo cultural y semiótico— cambió en considerable medida las ideas semióticas tradicionales” (Lotman, 1996:52).

Interacción entre las metáforas que construyen las *mik'ukurhinskueecha*, y al no acatar determinados consejos, se observa el resultado, en efecto no podía dar a luz, se complicó; como consecuencia esta señora hace todo lo que le recomiendan las señoras grandes, porque ya tuvo su propia experiencia.

“El significado que podemos percibir en una oración puede ser interpretado a dos niveles. En el primero, el significado convencional, hay un significado literal de un enunciado, que será estudiado por la semántica. En el segundo, el significado del hablante, hay un significado distinto del que se percibe superficialmente, es intencional y depende del acto en el que se produzca el acto de la palabra, dado por el contexto (este es un concepto que veremos más adelante) Cada uno de estos significados se manifiesta según ciertas unidades lingüísticas, cuyo análisis es distinto según la especialidad lingüística que las aborde [...] El enunciado es un concepto más propio de la pragmática, que tiene que ver con una situación enunciativa y está anclado a una unidad contextual. Puesto que es la unidad que más nos interesa, nos extenderemos en ella para definirla más ampliamente. Así, el enunciado puede ser una oración completa o simplemente una frase, pero ha de estar perfectamente contextualizada”. (Conde, 2001: 4).

Las sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* son expresiones que se comunican en el transcurso del tiempo en diferentes contextos dentro y fuera de la comunidad, debido a que es algo que tenemos que tomar en cuenta, todos estos conocimientos que tiene la gente mayor, conocimiento que ellos ya saben, por eso te aconseja y te advierten a la vez, antes de que algo malo pase. Debido a que “El sistema simbólico consta de cierto número de sistemas distintos relacionados con las vinculaciones denotativas del comportamiento comunicativo oral con los otros sistemas de comportamiento conceptual” (Goodenough, 1991: 163).

La creencia de las sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* se da en relación con la cultura, porque provienen de la educación no formal, desde sus casas, así los habitantes de Capacuaro van adquiriendo el conocimiento a través de los años, así como también según cada experiencia de manera individual se adquieren por no obedecer las sentencia restrictiva -*mik'ukurhinskueecha*-. La cual también cumplen el papel de ser una recomendación que se les dan para que tenga cuidado con las acciones que hacen, sobre algo malo que pueda pasar y según en qué circunstancias que estés, es decir, si eres soltero o casado la advertencia que les dan en cierto momento es la precisa a su etapa de vida.

2.3. La función cultural de la *mik'ukurhinskueecha*.

En la comunidad de Capacuaro los jóvenes son formados a lo largo del desarrollo de su vida desde una educación no formal, como ya lo mencionamos. Una educación que parte de la casa, y básicamente de esta dupla lengua-cultura:

“La lengua es una estructura social donde las representaciones se materializan en los sonidos, en la constante búsqueda de nombrar lo que se cree que existe y hacerlo visible a través de los sonidos, para aproximarlos a la relación de existencia, la percepción y representación de un mundo [...] Así la lengua está indisoluble en la cultura y viceversa, formando un sistema que solamente se explica de esa relación de lengua-cultura”. (Téllez, 2107: 41).

Esta educación no formal, que desde la casa la familia constituye como un elemento de importancia y desde la experiencia de todos los familiares y amigos; principalmente de los padres, los abuelos y la gente grande⁶, en las fiestas y desde las tradiciones que se llevan a cabo durante todo el año en la comunidad de Capacuaro.

2.3.1 Las fiestas de la comunidad.

A pesar de la convivencia constante de la cultura occidental, con las comunidades indígenas, la tradición ha sido aseguradora de los saberes y conocimientos tradicionales, debido a que en la comunidad indígena de Capacuaro se reproducen a lo largo del año, con prácticas llenas de sincretismo cultural, las tradiciones se mantienen fijas porque hay un marcado rasgo de identificación a un grupo, que

⁶ Gente mayor.

pueden ser: comerciante, artesanos, muebleros, a un barrio e incluso a una cuadra. De esta manera intervienen en las diversas fiestas tradicionales, cumpliendo con un compromiso social y cultural dentro y fuera de la comunidad. En la comunidad de Capacuaro a lo largo del año, se llevan a cabo diversas fiestas tradicionales en donde toda la mayor parte de la población que participa, ya que están muy apegadas a las conmemoraciones religiosas como festividades, a continuación muestro las fechas y fiestas del año en la comunidad:

“La percepción no es una ciencia del mundo, ni siquiera un acto, una toma de posición deliberada es el trasfondo sobre el que se destacan todos los actos y que todos los actos presuponen. El mundo no es un objeto cuya ley de constitución yo tendría en mi poder; es el medio natural y el campo de todos mis pensamientos y de todas mis percepciones explícitas”. (Merleau- Ponty, 1994: 10).

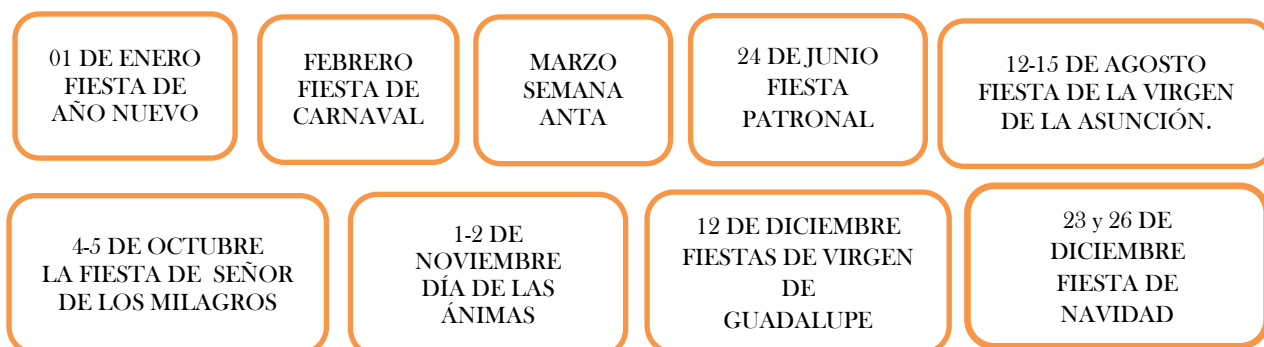


Figura: 5 cuadros de fiestas de la comunidad de Capacuaro.

Las prácticas culturales, de manera signica se preservan en la comunidad, con el desarrollo y el mantenimiento de las tradiciones a través del año.

Día 23-26 de Diciembre fiesta de la navidad.

En diciembre se festeja la navidad, al honor al niño Dios por lo tanto, hay cargueros para hacer la fiesta, puesto que cada carguero se presenta el día 6 de enero para recibir al niño Dios para llevarlo a la casa, y desde ese momento cada carguero tiene que presentar al niño Dios al templo cada mes para hacer la misa, como también los carguero tienen que buscar un grupo de danzantes de los viejitos, y después de un mes, empiezan con un primer gasto que es dar de comer a los viejitos, es decir, en un mes los cargueros llaman a los danzantes de los viejitos para dirigirse a la casa de carguero, ya que le van a dar de comer para que la gente y los familiares del carguero sepan que van hacer la fiesta de navidad, porque eso va hacer el primer anuncio, y así sucesivamente la pareja tienen que ir preparando desde ese momento para hacer la fiesta, pero no solo ellos se preparan para la fiesta sino también los familiares de ambos, ya que en el mes de Noviembre después de día de los muertos, inician la fiesta con "*waxanhan*"⁷

1 de enero la bienvenida al año nuevo.

El primero de enero el mismo carguero del niño Dios junto con su familia traen un grupo para festejar el año nuevo, para dar final a la fiesta que es *tsinsperanskua*.⁸

⁷ Sentarse, es decir, que es el inicio de la fiesta del niño dios, y ese día todos los parientes de los cargueros son invitados, y desde ese día ya saben que van a participar en lo que ellos quieran.

⁸ Es el día que se termina la fiesta, o lo ponen fin a la fiesta.

Febrero.

En febrero, h la fiesta de carnaval, pero allí nada más participan *priast*⁹ junto con los *kenhiicha*¹⁰ y *wananchiicha*¹¹, pero en alguna manera la gente de la comunidad participa cada quien en sus casas.

24 al 26 de Junio, en conmemoración a San Juan de Bautista. Fiesta patronal de Capacuaro.

Hoy en día hay tres cargueros o más, para que la pareja pueda ser carguero se necesitan ir al templo con anticipación para que le den el cargo hay veces que la lista es larga, y se tienen que esperar.

Y cuando le toca tienen que presentarse la pareja que quieren ser carguero el día 26 de junio para que le entreguen al santo para que lo lleve a su casa. Y desde ese día tiene que llevar la imagen a la iglesia 23 de cada mes a lo largo de todo el año, para que cada 24 le hagan una misa al Santo Patrón.

En la fiesta patronal participa toda la gente, en diferentes aspectos ya que esos días todos hacen comida típica que es curundas con churipo e invitan a los amigos que son fuera de la comunidad a comer en sus casas.

⁹ Es él carguero del templo que se encarga de cuidar el adorno todo un año, junto con los kenhis y wananchas.

¹⁰ Es quien ayuda al carguero del templo, ellos hacen posible que el templo este limpio y bien adornado.

¹¹ Son doncellas, jóvenes generalmente vírgenes, que se encarga de adornar a la virgen, ellas se encargan de cambiar las flores a la virgen cada ocho días y esos días tiene que hacer todos los viernes.

El día 15 de Agosto.

Es la fiesta de la virgen de la Asunción, y los encargados de la fiesta son las *wananchas*¹² y *tata kerhies*¹³ en conjunto con el prioste son los encargados de la organización de la fiesta, la cual se lleva acabo los siguientes días:

Inicia el día 11 de agosto, con los familiares de las *wananchas* que son cinco incluyendo a la *nana orheti*¹⁴, para lo cual cada quien busca a alguien para mandar cortar flores, es decir: que compra flor para hacer un muñeca adornada de flor, y también para que lleve música a la casa de la muchacha que está encargada de adornar a la virgen todo un año en la iglesia, (*wanancha*) pero las *wananchas* tienen que preparar la comida para llevar a la casa del muchacho que se eligió para mandar a cortar la flor, el día 12 de agosto se levantan muy temprano para salir a buscar en el cerro una flor especial que en p´urhepecha se llama *xarhankarani*.¹⁵

El día 4 y 5 de octubre. Fiesta del señor de los milagros.

Hace aproximadamente 16 años llevo Señor de los Milagros, le hicieron una fiesta de bienvenida y desde ese día el señor de los milagros se quedó en el pueblo y ahora se festeja cada año como aniversario del Señor de los Milagros.

¹² Son doncellas que encarga de adornar a la virgen, ellas se encarga de cambiar las flores a la virgen cada ocho días y esos días tiene que hacer todos los viernes.

¹³ Es el que ayuda al carguero del templo, para sacar a la virgen ya sea para adornar y para mantener limpio al templo en conjunto con las *wananchas* y con las *nana orhetis* ya que son dos y las *wananchas* ocho.

¹⁴ Es el que lleva bastón y que va delante de la virgen por ser la mayor de las doncellas.

¹⁵ Es una flor anaranjado silvestre que se da mucho en tiempos de agosto.

El día 31 de Octubre y 1, 2 de noviembre el día de las animas.

En la comunidad de Capacuaro el día de las animas se festeja de la siguiente manera, el día 31 de octubre comienzan a preparar la comida, y las curundas y los nacatamales para el primero de noviembre, en la casa donde lo van esperar el muerto que falleció en el transcurso del año, ese día los parientes y los conocidos van a la casa del difunto a participar con un regalo, que es fruta típica de esa temporada: lima, guayaba, jícama y sobre todo una vela. Los familiares lo reciben y les dan curundas con *atapakua*¹⁶ de queso, mientras los hombres hacen una imagen del señor o señora, según el muerto. Y en transcurso de día los familiares se apresuran para tener la masa para nacatamales, para los que lleguen temprano con la ofrenda, a ellos es a quien se le entrega masa, aproximadamente dos kilos a la señoras que llevaron la ofrenda para que hagan nacatamales y que después de hacerlos se pueda retirar, y así sucesivamente hasta que terminen con la masa, al día siguiente el 2 de noviembre, van todos los que tienen sus difuntos al panteón, para convivir con sus muertos llevando su ofrenda, desde a las 7:00 am. Hasta las 5:00 pm., y cuando ya termina la misa en el panteón se hace un recorrido, el señor cura bendice las tumbas con el agua bendita, los familiares de los muertos recientes, es decir de ese año al final prenden cohetes para despedirse del anima de su difunto.

2.4 La *mik'ukurhinskueecha*, en la Comunidad de Capacuaro.

El uso de la sentencia restrictiva en la comunidad de Capacuaro es un elemento común, su utilización es de manera frecuente ya que es una forma de dar un consejo,

¹⁶ Es un guiso tradicional que se prepara con chile rojo, tomate, cilantro, cebolla y harina para que quede espeso, todo va molido. Y puede ser de: queso, carne, hongos, calabaza, etcétera.

puesto que en cada familia se van educando de manera que les dicen en momentos, para que se tenga cuidado tanto a los hombres como a las mujeres, es una forma de educar a sus hijos ya advirtiéndole lo que es malo para ellos como un buena muchacha como de cómo cuidarse en el momento cuando ya está casados o casadas o antes de casarse para que no cometan errores por ejemplo:

Nanaka asĩ xáni xurikua jama jimpokari k´umantari jukanharhiokari.

Señorita no salgas tan noche porque tendrás paño en la cara.

Para que después no tengan que sufrir las consecuencias de los actos que ellos lo provocaron, es por eso que la madre de familia debe de ir educando a sus hijos de manera como ella fue educado con costumbres y tradiciones es por eso que sus hijos también tenga esa educación a través de los costumbres.

La oralidad que se manifiestan dentro de la cultura se educa de acuerdo de las costumbres que se llevan a cabo en el entorno, por lo tanto:

“La oralidad es una práctica sociocultural, que se da en un flujo continuo entre la realidad y la lengua, y constituye una semiósfera dotada de cohesión y coherencia según cada cultura. Es por la oralidad que podemos entender una parte importante de cada cultura, sus costumbres, valores y creencias.”(Guzmán, 2007:141).

Mik´ukurhinskueecha las sentencias restrictivas, son las formas de decir de manera clara lo que no se debe de hacer y las consecuencias, debido a que son muchas

acciones que un joven no debe de hacer porque son mal vistas en la comunidad y pueden llegar a ser reprochadas, por ejemplo en el caso de una señorita, una sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* que a menudo escuchamos.

La restricción de salir sola por la noche, se establece para un buen comportamiento de la señorita, de no ser así y desobedecer el paño será una señal de que ella no es esmerada en obedecer y comportarse, y todos sabrán que ella no es recatada en su actuar, porque ella tiene que cuidarse para poder llegar virgen al altar con su novio. Como los temas de sexualidad ya mencionada son un tema tabú en la comunidad, el manejo de ellos se da por otras vías, sin ser tan explícitos, sin embargo se entienden por los habitantes de la comunidad perfectamente. De esta forma que:

“El texto cumple la función de memoria cultural colectiva. Como tal, muestra, por una parte, la capacidad de enriquecerse ininterrumpidamente, y, por otra, la capacidad de actualizar unos aspectos de la información depositada en él y de olvidar otros temporalmente o por completo [...] El trato del lector consigo mismo. El texto —esto es particularmente esencial en lo que respecta a los textos tradicionales, antiguos, que se distinguen por un alto grado de canonicidad— actualiza determinados aspectos de la personalidad del propio destinatario. En el curso de ese trato del receptor de la información consigo mismo, el texto interviene en el papel de mediador que ayuda a la reestructuración de la personalidad del lector, al cambio de la auto orientación estructura de la misma y del grado de su vínculo con las construcciones meta culturales” (Lotman, 1996: 53,55).

Hay una educación informal dentro de los parámetros de la comunidad; es decir, la mamá le enseña todo lo que debe de saber a una mujer para su desarrollo dentro de la cultura, pero este todo es parcial, porque se habla muy poco de la sexualidad de la mujer y del hombre. Solo hay una formación para el desarrollo de las actividades “propias de la mujer”, porque tienen que saber hacer lo propio de la cocina; es decir, una señorita bien educada tiene que saber respetar a la gente mayor, saber hacer tortillas a mano pequeñas y redondas sin agujeros, saber hacer atoles, pero atole de preferencia blanco debe de saber moler bien en el metate y lavar perfectamente el

nixtamal para ello, saber poner nixtamal y hacer varias comidas. Saber comportarse, no hablar de más y no burlarse, ni hacer chismes.

Las actividades “propias del hombre”. Un hombre tiene que saber diferentes oficios, en principio ser un buen campesino, carpintero y agricultor. Para poder mantener a la familia, así como saber respetar a sus mayores, formar a sus hijos con valores positivos de la comunidad, enseñándoles la importancia de mantener la cultura y continuar con las tradiciones de la comunidad.

“Desde el punto de vista genético, la cultura se construye sobre la base de dos lenguajes primarios. Uno de ellos es la lengua natural, utilizada por el hombre en el trato cotidiano. Su papel en todas las construcciones secundarias de la cultura es evidente y no requiere aclaraciones [...] Se trata del modelo estructural del espacio. Toda actividad del hombre como *homo sapiens* está ligada a modelos clasificaciones del espacio, a la división de éste en «propio» y «ajeno» y a la traducción de los variados vínculos sociales, religiosos, políticos, de parentesco, etc., al lenguaje de las relaciones espaciales.[...] No sólo los elementos pertenecientes a diferentes tradiciones culturales históricas y étnicas, sino también los constantes diálogos intratextuales entre géneros y ordenamientos estructurales de diversa orientación, forman ese juego interno de recursos semióticos, que, manifestándose con la mayor claridad en los textos artísticos, resulta, en realidad, una propiedad de todo texto complejo. Precisamente esa propiedad hace al texto un generador de sentido, y no sólo un recipiente pasivo de sentidos colocados en él desde afuera. Esto permite ver en el texto una formación que llena el lugar que se queda vacío entre la conciencia individual —mecanismo semiótico generador de sentido que se basa en la asimetría funcional de los grandes hemisferios cerebrales— y el dispositivo poli estructural de la cultura como inteligencia colectiva [...] Se consideraba el texto como un material en el que se manifiestan las leyes de la lengua, como un género de mineral del que el lingüista, fundiéndolo, extrae la estructura de la lengua. Semejante idea explicaba bien la función comunicativa del lenguaje, la función que se halla en la superficie y se aprehende fácilmente con los más simples métodos de análisis [...] Si nos mantenemos en esta posición, entonces tendremos que reconocer que la estructura de lenguaje óptima está representada por los lenguajes artificiales y los metalenguajes, porque sólo ellos garantizan la integridad absoluta del sentido inicial”. (Lotman, 1996: 58)

De esta manera pues, el hombre en la comunidad tiene que saber trabajar para poder casarse y si no lo sabe tiene que aprender, a él también lo educan para que no le falte el respeto a las mujeres porque él tiene en principio madre, hermanas y tendrá hijas.

De esta forma se constituye la educación informal dentro de la comunidad. De esta forma se puede ver en la comunidad de manera explícita fácilmente, las familias que no tienen educados a sus hijos adecuadamente ellos se detectan por su comportamiento, el cual no es aprobado por la comunidad, que comenta la falta de educación y respeto de los jóvenes, ese desprestigio es una forma directa de ofenden a la familia, pues el joven aun vive con ellos y por consecuencia su actuar es debido a que los padres entonces carecen de educación por eso no supieron educar a sus hijos.

2.4.1 Instrumentos para la recogida de datos.

Para la recopilación del material, acudí con personas en primer lugar conocidas con entrevistas abiertas y observación participante. Para lograr que ellas enunciaran las sentencias restrictivas dentro del contexto de producción natural.

En primera instancia acudí con mi madre la C. Romana Rosales Serafín de 55 años, y con mi tía Dominga Jiménez 65 años, después con personas de reconocimiento dentro de la comunidad (abuelas).

Capítulo III. *Mik'ukurhinskueecha (sentencia restrictiva).*

Como género literario.

La división de los géneros literarios desde occidente, se da debido a que mantenían una estructura fija de composición literaria, lo cual permitía que de manera relativamente fácil se establecieran los parámetros para poder ubicar cada género literario. Y de ahí partir para definir los subgéneros, que son una estructura un referente a su género.

“El conocimiento de una sociedad, estructura su cosmovisión, siendo el conocimiento de ésta un proceso continuo en el cual el hombre piensa, reflexiona sobre su entorno para vivir en el, es decir explica, justifica y legitima la razón de ser y actuar de los hombres que comparte la misma cosmovisión. Esta cosmovisión determina su posición en el mundo y el universo, justifica su relación con el medio, explica los fenómenos circundantes, regula las interrelaciones, como también va formando un cierto tipo de valores y normas.” (Eschenhagen Durán, Junio 2003. p.7)

Se designa género literario a cada una de las clases en que se dividen los textos literarios. Cada género literario comprende, a su vez, otros subgéneros literarios. De manera que cada género tiene sus rasgos característicos:

Los géneros literarios se dividen en tres grandes géneros:

Género lírico: expresa sentimientos y para ello, emplea generalmente el verso.

Género narrativo: presentar historias realizadas por personajes que pueden intervenir mediante el diálogo. El narrador cuenta la historia y para ello puede utilizar distintas formas de elocución, esto es, la narración, la descripción, la exposición o la argumentación.

Género dramático: Destinado a ser representado ante unos espectadores.

Los personajes intervienen sin la mediación de ningún narrador, siguiendo las indicaciones sobre vestuario, gestos, movimientos, etcétera que contienen las acotaciones del texto teatral.

Los subgéneros literarios son los tipos de textos que se incluyen en los anteriores géneros señalados, caracterizados porque todos tienen rasgos comunes del género al que pertenecen.

Pero al referirnos a la sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* como un subgénero, no occidental a pesar de hacer esta división, se considera así debido a son expresiones, de la cultura p'urhepecha que tienen un alta carga simbólica, no solamente significan por el contenido literal de la expresión; sino van más allá. Como se observará en el capítulo III, la diferencia de las sentencias restrictivas que van dirigidas a una mujer casada, que una mujer soltera, a un hombre soltero, a un hombre casado, etcétera como elementos de comportamiento y función social dentro y fuera de la comunidad.

Para este trabajo nos remitiremos al subgénero narrativo de las sentencia restrictiva, poco conocido, pero que en este trabajo buscaremos desarrollar.

3.1 Definiciones de los géneros cortos.

Al revisar el texto de Josefina Guzmán Díaz “Los géneros cortos y su tipología desde la oralidad” entiendo que busca dejar claro que estos géneros cortos, son textos que provienen de la cultura y forman parte de la memoria social, por lo tal motivo son textos perdurables cuyo discurso es actual, vigente y funcional, lo cual permite crear

redes de sentido entre quienes los utilizan como procedimiento discursivo. Tal es el caso de la sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* en la comunidad de Capacuaro. Pues funcionan como textos de un entramado complejo, pero que tienen toda la información funcional para restringir el actuar de la comunidad a partir de las sentencias negativas que se enuncian en este trabajo.

Las sentencia restrictivas *mik'ukurhinskueecha* cumplen una función comunicativa oral, las características de la oralidad como la mnemotecnia, los recursos literarios y el uso común dentro de la cotidianidad son parte inherente de ellas.

La función rectora de las palabras a circunstancias particulares, es decir organizar recursos sentenciosos en la comunidad se insertan en las pláticas cotidianas y se vuelven incluso parte del acervo patrimonial de cada comunidad.

Los géneros cortos son narraciones cortas que se expresan, que dan entender el significado a través de manifestación, puesto que cada narración viene desde la verdad, es por eso que cada dicho o refranes tiene una parte de la verdad, es por eso que lasentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* son parte de los genero cortos porque cada expresión que se viene siendo como un complemento de literario o narración y en ese momento se distingue que es un género corto ya que son pequeñas enunciados.

“De entrada, el uso tan extendido de los textos hace que los usuarios imaginen que saben distinguir entre uno y otro género, por ejemplo: qué es un refrán, un proverbio y un dicho. Pero una vez sumergidos en el terreno de la definición, los hablantes dejan de saber el significado del micro discurso por la pérdida del contexto y, por otra parte, encuentran que carecen de una precisión conceptual. Es frecuente en el área de la comunicación y la lengua, que la falta del dominio del concepto no limita el evento comunicativo, ya que sabemos usar y a veces distinguir los géneros cortos, pero no definirlos. Lo curioso también, respecto a la dificultad de la definición, es que la realidad de los hablantes es calcada en buena medida por los diccionarios, pero éstos muestran fronteras difusas y confusas”. (Guzmán, 2007:141)

Es por eso que investigadora Josefina Guzmán Díaz, plasma en su estudio tal definición de género corto, y la sentencia restrictiva *mik'ukurhinskueecha* cumple con dichos elementos, reconociéndolos como pequeñas frases.

3.2 Tipología discursiva

La tipología podemos ver las características y conocimiento de cada sentencia restrictiva (*mik'ukurhinskueecha*) porque cada discurso tienen sentido conforme es pronunciado a quienes van dirigidos, ya que no todas las sentencias son para todos:

“Hay dos componentes en los géneros cortos: la definición y la tipología. La primera permite definir los elementos esenciales de cada género; mientras que la tipología nos ayuda a clasificar e identificar los géneros cortos, sus diferencias y similitudes en la medida de lo posible; dado que cada uno cambia según la cultura, y es ésta la que nos permite distinguir refranes de albures o de consignas, etcétera. La tipología permite la clasificación de los discursos según rasgos y criterios teóricos” (Guzmán, 2007: 145).

3.3 Los géneros cortos y su tipología en la oralidad.

La narrativa oral es la parte fundamental para la preservación de la cultura dentro y fuera de la comunidad, pues “...las palabras tienen vínculos y nos dan identidad, nos posicionan frente al mundo junto a unos individuos, y nos marcan cierta distancia con otros.” (Reyes, 2007: 83). Los otros con los que se establezca un entendimiento real, permanente y pertinente en relación a la cultura, donde el lenguaje se vuelve colectivo desde lo individual, tomando un sentido propio porque “con la expresión verbal, el hablante se refiere a “su” mundo sentimental; pero el oyente no puede tener la misma referencia sino otra: la suya la que él mismo constituye a partir del discurso del otro.” (Castilla del Pino, 2000: 26). Sentir la realidad y ser parte de ella, mostrarla y vivirla con una cadena de palabras, como es el caso de las sentencias restrictivas, para poder así, presentarlo a los demás.

Se dice las sentencias restrictivas ya que son pequeña oraciones que sirve como una lección inmediata de la sabiduría de la gente mayor, de acuerdo a la cultura, pero las sentencias restrictivas se llevan un cauce, dependiendo de los grupos puesto que no todas las *mik'ukurhinskueecha* se pueden decir las mismas personas; los que son casados y a los que son solteros y a los que están embarazadas son diferentes dependiendo de la situación de cada quien. Y todo esto son como advertencia para que tenga cuidado.

“Se habla mucho del refrán como sentencia o como género sentencioso, y el ejemplo que citamos cumple con las características formales del refrán. La sentencia tiene varias características atribuibles al refrán: estructuración, parecer sobre determinada cosa, frase breve, consejo o enseñanza moral, carácter generalmente popular. Sin embargo [...] tiene una carga referencial y formal más fuerte, no tiene como norma ser poética [...] puede ubicarse en dos niveles, como un macro-género [...] y como micro-género.” (Guzmán, 2004:51)

3.4 La enunciación discursiva de los géneros cortos.

Las sentencias restrictivas *mik'ukurhinskueecha*, son oraciones que forman parte de género corto ya que son frases cortas. Las sentencias restrictivas se les dicen cuando está casada y cuando está embarazada, y también se les aplican a los hombres solteros para que no hagan ciertas cosas o para que no coman comidas sobradas en la cazuela, por ejemplo cuando todos terminan de comer y queda un poquito de comida él muchacho no debe de comer lo que sobro en la cazuela.

Asi jama akunhant'a kasuela¹⁷ jimpoka janinsiaront'i énkari t'u tempuchokari.

¹⁷ Es el préstamo en español de cazuela.

No comas de lo que quedo en la cazuela, porque el día que te cases va llover fuerte o lloviznará.

Esta *mik'ukurhinskueecha*, se refiere a que el hombre no debe de comer directamente en la cazuela porque además de ser de mala educación, provocará que el día de su boda llueva. De esta manera se enteraran o mejor dicho confirmaran que el joven es mal educado y no obedece a los mayores.

“Los micro discursos de la familia de los géneros cortos cuentan con un significado literal, pero en realidad sólo son importantes en tanto son de dominio popular, es decir, que una comunidad cultural las puede decodificar al interior de un discurso macro en el que se inserta el micro discurso” . (Guzmán, 2004:156)

3.5. Permanencia y eficacia de los géneros cortos en la comunidad de Capacuaro.

Las sentencias restrictivas, *mik'ukurhinskueecha* en la comunidad se lleva a cabo en cada familia ya que muchos de los casos se dicen dentro y fuera de la comunidad ya andando fuera tampoco no pueden comportarse mal porque tiene que tener presente tanto los jóvenes como mayores para estar recordando a sus hijos lo que es malo y lo bueno para ellos, es por eso que llevan esta cultura, porque *mik'ukurhinskueecha*, ya que tienen ese conocimiento las personas mayores y tanto los jóvenes porque ya fueron educados desde niños:

“El estudio de los textos y sus funciones, no pueden ser planteadas sin una ubicación en el seno de la oralidad; la tipología nos permite observar con qué características cuentan estos micro-discursos, los cuales parecen cumplir una función pragmática de “mostración” la que propone una referencia (un ejemplo, un juego verbal, un argumento parcial, etc.) que pueden tener validez científica, pero sí validez práctica, que de lado del emisor es evidente e ilustrativa en las circunstancias de enunciación dadas y tiene correspondencia por lo común con su ideología. Por otra parte, el uso de los géneros cortos debe ser atractivo, oportuno y convincente, sólo

así puede inducir en el oyente lo que supone su función práctica: conducir una conducta para reforzar o contravenir una opción en el re juego del proceso comunicativo.

El discurso es una práctica sociocultural que se da en un flujo continuo entre la realidad y la lengua, y constituye un conjunto significativo dotado de cohesión y coherencia. Por medio del discurso podemos entender una parte importante de cada cultura, sus costumbres, sus valores y sus creencias". (Guzmán, 2004:258).

Capítulo IV. Acercamiento al análisis de las *mik'ukurhinskueecha*.

Las funciones poéticas de Jakobson nos ayudaran para acercarnos a estas funciones de la comunicación verbal a la que hacemos referencia; *mik'ukurhinskueecha*



Figura 6. Funciones poéticas de Román Jakobson.

1. Función referencial: Esta función se centra en el contenido o “contexto” entendiendo este último “en sentido de referente”.
2. Función emotiva: Esta función está centrada en el emisor quien pone de manifiesto emociones, sentimientos, estados de ánimo, etc. Por lo cual permite al emisor la exteriorización de sus actitudes, sentimientos y estados de ánimo, así como la de sus deseos, voluntades e interés.
3. Función poética: función que se centra en el mensaje. Se pone en manifiesto cuando la construcción lingüística elegida intenta producir un efecto especial en el destinatario de goce, emoción, entusiasmo, etcétera. Atrae la atención

¹⁸ Consultado el día 1 de abril del 2017. Jakobson Román, *Lingüística y poética*, pág. 39. file:///C:/Users/samsung/Downloads/JAKOBSON%20LINGUISTICA%20Y%20POETICA.pdf.

sobre su forma de expresión, en cualquier manifestación en la que se utilice el lenguaje con propósito estético.

4. Función connotativa: función que está centrada en el receptor o destinatario. El hablante pretende que el oyente actúe en conformidad con lo solicitado a través de órdenes, ruegos, preguntas, etcétera. Esta función está centrada en el receptor o destinatario.
5. Función fática: Función que se centra en el canal y trata de todos aquellos recursos que pretenden mantener la interacción. El canal es el medio utilizado para el contacto. Su finalidad es iniciar, prolongar, interrumpir o finalizar una conversación.
6. Función metalingüística: Esta función se utiliza cuando el código sirve para referirse al código mismo. Tiene como objetivo de facilitar al usuario para explicar los hechos del lenguaje haciendo uso del mismo.

Las sentencias restrictivas *mik'ukurhinskueecha* contienen todas estas funciones del lenguaje, porque cada una de ellas tiene un significado complejo el cual se muestra en estas pequeñas frases.

“Es frecuente en el área de la comunicación y la lengua, que la falta del dominio del concepto no limita el evento comunicativo, ya que sabemos usar y a veces distinguir los géneros cortos, pero no definirlos. Lo curioso también, respecto a la dificultad de la definición, es que la realidad de los hablantes es calcada en buena medida por los diccionarios, pero éstos muestran fronteras difusas y confusas”. (Guzmán Díaz, 2007:141)

Es por eso que observamos que las sentencias restrictivas *mik'ukurhinskueecha* es un conocimiento que los abuelos transmiten oralmente de generación en generación.

Las sentencias restrictivas *mik´ukurhinskueecha* son pequeñas oraciones que sirven como una lección inmediata del conocimiento de la gente mayor, de acuerdo a la cultura p`urhepecha de la comunidad de Capacuaro, pero no todas las sentencias restrictivas *mik´ukurhinskueecha* se pueden decir a las mismas personas se tiene que diferenciar entre:

- Los casados
- Los solteros
- Las embarazadas
- Las solteras

4.1.-La semiótica; Umberto Eco.

En la comunidad de Capacuaro las *mik´ukurhinskueecha*, Eco plantea que la función de la comunidad de Capacuaro está compuesta de la siguiente manera social.

“...cuando un código asocia los elementos de un sistema transmitido, el primero se convierten en la expresión del segundo, el cual a su vez, se convierte en el contenido del primero. Existe función semiótica y ambos elementos se convierten en funitivo de la relación. [...] Una señal es la unidad pertinente de su sistema que puede convertirse en un sistema de expresión correlativa a un contenido, que está constituido siempre por un (o más) elementos de un plano de la expresión colocados convencionalmente en relación con uno no más elementos de un plano del contenido. Siempre que exista correlación de ese tipo, existe signo”.

“Una función semiótica se realiza cuando dos funitivo (expresión y contenidos) entra en relación mutua: pero el mismo funitivo puede entrar también en relación con otros elementos, con lo que se convertirá en un funitivo diferente que da origen a otra función. Por lo tanto, los signos son resultados provisionales de reglas de codificación que establecen correlaciones transitorias en las que cada uno de los elementos y a formar un signo solo en determinadas circunstancias previstas por el código.(Umberto Eco, 2000: 83,84).

4.1.1 Aspecto semiótico- cultural

En la comunidad de Capacuaro las sentencias restrictivas son conocimientos que los abuelos los reconoce porque son las experiencias que a ellos pasaron, es por eso que les advierten lo que no deben de cortar, por ejemplo la siguiente sentencias:

Asi jama tsitsiki ts'inti p'ikuni jimpokari tatsikuari ts'intiri pakarokari.

No cortes la flor de viuda, porque después te vas a quedar viuda o viudo.

La gente de la comunidad mencionada, al ver a esa flor prohíbe a sus hijos que no deben de cortar porque esa flor es maldita, es por eso que nace sola, y siempre aparece en el mes de agosto hasta octubre, por lo tanto las mamás siempre están al tanto para cuando vayan a cerro y no solo las mamás sino los papás al igual los hermanos mayores o los que tiene conocimiento de esa flor, y si llega pasar un accidente las consecuencias se pagan, ya hay casos en la comunidad mencionada.

Es por eso que a esa flor ignoran, ya he intentado sacar foto y me regañaron porque aun así no debo tomar fotografías.

La tradición oral en la comunidad de Capacuaro, observamos que la cultura, es activa; por lo que siempre está apareciendo, ya que es cotidianamente habladas porque es la experiencia que se transmiten a las nuevas generaciones, es por eso,

que el conocimiento que se transmiten a los jóvenes oralmente ya es parte de la cultura.

“La cultura de un pueblo no es algo que ya está hecho y que sólo debe ser transmitido, sino algo que se hace y rehace todos los días, un proceso histórico, acumulativo y selectivo sí, pero sobre todo creativo. Es en la creación donde siempre ha de ponerse el acento, pues de lo contrario, se va cayendo en una concepción anquilosada de cultura como si todo consistiera en decidir y hacer uso de un patrimonio inmutable, o casi. La creación, no sólo enriquece esta herencia, sino también la actualiza, adecuándola a los tiempos que corren para que dé respuestas, convincentes y eficaces a los nuevos fenómenos. Es justamente el hecho creativo que promueve el cambio cultural. Sin creación, la cultura se vuelve estática, se desvincula progresivamente de la vida real y termina convirtiéndose en una parodia de sí misma, en algo que se exhibe, no que se vive” (Colombres, 1991:130).

La importancia de la oralidad, en la comunidad de Capacuaro, es fundamental, ya que los abuelos construyen su identidad y su cultura a través de la oralidad. Las sentencias restrictivas son conocimientos, historias reales, que constituyen la tradición cultural de la gente del pueblo de Capacuaro, que mediante lo oral forman parte de su información reunida y sirve como estrategia de una educación no formal.

Es decir, lo oral sirve como punto de encuentro para contar las sentencias restrictivas, y también para compartir sus experiencias, para que sepan que las sentencias restrictivas pertenecen a la cultura. La oralidad facilita que la cultura en la comunidad mencionada sea viva y creativa, y que a partir de estos relatos orales sean siempre habladas a través de las nuevas generaciones, por lo tanto es una experiencia donde se puedan crear y valorar todos los elementos que forman parte de la cultura.

La tradición oral nos informa sobre la vida reales del pueblo, tanto del pasado como del presente; las costumbres que éste tiene, y las que tenía, pero que ya no se ponen en práctica; los cuentos, los mitos y los conocimientos probados y serios de la

comunidad de Capacuaro, se puede observar la importancia de lo oral en la vida cotidiana de esta comunidad, y también el papel que desempeña en la conformación de la cultura y en la dinámica de su difusión.

La tradición oral es el relato que los abuelos se identifican con sus actos, es decir, su identidad, su característica conocida y la necesidad de volverlo a contar en ese lugar y en un momento determinado de la historia. La sentencia restrictiva oral, se comenta dentro de una visión de la historia conocida, es una historia que ha sometido a lo cultural y a lo social, en la cultura y en la vida cotidiana.

Las sentencias restrictivas son muy interesantes que los abuelos nos dan conocer para que también los nuevos generaciones sepan, que existen consecuencias de la vida al no tomar en cuenta, ya que es parte de nuestra cultura.

4.2 Las sentencias restrictivas recopiladas.

1. **Asi juraku itsi enkari yawarhuru k'arhunk'ari jimpokari itsiri jatokari énkari p'amenchatu jakari ya.**

No lo dejes agua que acaparaste en el metate en la batea¹⁹ya que estás embarazada, porque después vas llenarte de agua en el vientre.

Las señoras que están embarazadas tiene que tener cuidado cuando están echando tortilla, cuando terminen de hacer las tortillas se debe de recoger con mucho cuidado todas sus cosas y guardarlo, como es: metate, petate y en especial la jícara que ocupó para acaparar el agua del metate, con la cual se lavó, no se debe de dejarla con agua ahí, en la batea, porque se va llenar de agua y se van a ver más panzoncitas, por eso le dicen para que tengan cuidado.



Figura 7: Niña con batea. Foto de María Cruz Salmeron

¹⁹ Batea, es un recipiente en forma de cazuela que se utilizan para acaparar agua mientras que estén lavando metate.

2. Asĩ ú jonkurhikua énkari p´amenchatiri jakari ya jimpoka charhaku pirukua jonchoti.

No hagas faja si estas embarazada, porque él bebe se enredará el hilo al cuello.

A partir de cuatro meses, no se pueden hacer. Por la circunstancia la mujer ya no debe de hacer más fajas mientras está embarazada, porque el día del parto va a tener dificultades al tal extremo que le pueden hacer la cesaría, es por eso que le anticipan a la mujer que en su condición no deben de hacer faja hasta que salga bien con su bebe, porque dicen que él bebe se enreda en el cuello el hilo. Por relación se enreda el cordón umbilical.



Figura 8 y 9:Señoras haciendo fajas. Foto María Cruz Salmeron.

3. **Asi//unharhiku jimpoka charhaku pirukua irhirikurhioti.**

No andes bordando porque tu bebe se le va a enredarse el hilo.

Al igual como con la faja y el bordado la mujer estando embarazada no debe hacer ningún tipo de bordado ya que puede tener dificultad el día del parto porque dicen que él bebé puede correr peligro al momento del parto y se complica el parto porque ya quiere nacer; a tal extremo que puede nacer muerto porque puede ahogarse con el cordón umbilical.



Figura 10: Señora bordando. Foto María Cruz Salmeron.

4. **Nori jamokari matsikurhiniri paru nori matsinhiniri jási charhaku no sési jarhani ori ampentarhiniri.**

No te retuerzas tanto (no muevas a tu cuerpo de forma brusca), porque él bebe se va mal acomodarse o echar a perder²⁰

Cuando una mujer está embarazada, aproximadamente a los seis o siete meses, por ejemplo, está sentada y alguien le habla de espaldas; y ella sin levantarse voltea el dorso. Esto es a lo que se refiere el retorcerse. Porque se dice que se puede acomodar mal él bebe a tal extremo que se puede romper el cordón umbilical y hasta perder al bebe.

²⁰ Abortar

5. Nóri t'iriokari yawarhuru jimpokari tasikua kuatsirikurhintokari énkari apakint'aniri jawakari ya.

No andes comiendo junto al metate, porque después te haces del baño cuando estés dando luz.

Cuando están echando tortillas no coma en metate sino que tiene que terminar y después puede comer, es decir, primero tiene que terminar de hacer la tortilla y al terminar alzar las cosas que ocupó y después puede comer, para que coma junto al metate ya que es otra forma de cuidarse para que tenga un mejor parto sin problemas.

Esta sentencia restrictiva les dicen a las mujeres embarazadas, para que tenga cuidado durante su embarazo y que no hagan cosas que puedan afectar a ellas o a su bebe. Las sentencias que las abuelitas les dicen es por las experiencias que ella obtuvieron durante su embarazo y la consecuencias que pagaron cuando no lo acataron, por eso siempre están recordando a las mujeres que no borden durante su embarazo, como también cuando quieran hacer la faja que también es el mismo problema ya que todo el que está relacionado con el hilo no tienen que trabajar durante en su estado, porque dicen que el niño se enreden en el cuello o en todo el cuerpo, y el día del parto se complican de tal extremo que le hacen cesarí.

6. Asĩ waxamuku jamukutini jimpokari kanikuari sikuant´erokari.

No te sientes enfrente de la puerta porque después te vas a hacer muy mentiroso.

Eso lo dicen en general a todos para que no se siente en frente de la puerta porque dicen que después se vuelven muy mentirosos(a) por ese motivo no se sientan a la puerta.

Se dice que es de mala educación sentarse en frente de la puerta porque no deja entrar o salir ya sea en el cuarto o la entrada de la casa, por eso para que no se siente en la puerta le dicen que van volver mentirosos o mentirosas si se sienta en el frete de la puerta, es decir, que es una forma de educar a sus hijos para también no estén allí si están los visitantes.

7. Así péta k'arhatakata xanharu jimpokari k'onperatari petokari.

No lo saques la basura en la calle cuando barres, porque lo vas a sacar la bendición²¹ de la casa.

Lo dicen más a las mujeres para tenga cuidado y que no saquen la basura de la casa porque la suerte sale junto con la basura, y así van enseñando a las muchachas para que cuando se casen no tirar basura a la calle.

Eso lo comentan las abuelitas que no debe de sacar la basura recién barrida en la calle porque sale la buena suerte, es decir, dinero, por lo tanto tenemos que tener en una bolsa bien acomodada para que el suerte se quede y ya después puedan sacar en la calle sino en el cerro.

²¹ Buena suerte, como es el bien estar de la familia del trabajo ya que de allí empieza a escanciar el dinero.

8. Así jama akunhant´a kasuela²² jimpoka janinsiaront´i énkari t´u tempuchokari.

No comas de lo que quedo en la cazuela, porque el día que te cases va llover fuerte o lloviznara.

Eso se refieren más a los muchachos para que no coma en la cazuela los sobrantes porque el día que se case no va dejar de llover el día que lleve a su novia a su casa o cuando se case por el civil o en la iglesia, por eso los muchachos no deben de comer en la cazuela.

Porque cuando se casan y empieza a llover ya saben que el muchacho si comió en la cazuela y más cuando llueve en tiempos de sequía.

²² Es el préstamo en español cazuela.

9. Asĩrini k´arhantukurini jimpokarini tatsikuarini nĩrini nima tsirioti.

No me barres los pies porque despuės el dĩa de mi boda nadie me va a dar mi regalo.

Eso dicen mās a las mujeres solteras que tienen novio y las que estān en uniĩn libre para que no les barran los pies y que andēn con mucho cuidado para que no le barren los pies, ya que corre el riesgo de que no le den sus regalo.

10. Asirini k'arhantukurini jimpokani tatsikua xanharu jimpotajkuni jamoka ya.

No me barras los pies porque después voy andar por la calle.

Eso lo dice en general tanto a los hombres como a las mujeres ya sea casada o soltera.

Cuando nada más le guste andar por la calle y que no pueden estar en su casa ni un rato, porque solamente quieren estar en la calle o andar por la calle, es decir, que nada más va andar como vagabundo o vagabunda.

11. Asĩ juka tatakachari tatsuntuarhakua jimpokakini wichukini katsarhioti.

No te pongas los zapatos del hombre porque el perro te muerde.

Eso lo dicen a las mujeres para que tenga cuidado y no se la ponga los zapatos de los hombres.

Es para que la mujer no se comporte como un hombre queriendo usar sus zapatos u otras prendas, es por eso lo dice que no tiene que ponerse las cosas del hombre, es decir, que antes no lo podía decir a una mujer claramente que no estaba permitida la homosexualidad o bisexualidad.

Ya que en la comunidad no está permitida, o más bien no se demuestran de sus gustos, puesto que se casan aun así, ya sea porque sus papas se les obligan, muchos de los jóvenes no se pueden expresar sus gustos ya que los papas no los permiten y se les casan aun así, no se ha visto en el caso de las mujeres pero en el hombre si porque se ven que son homosexuales, pero por apariencias se les obligan a casar. Por eso desde su niñez les prohíben jugar con cosas que solamente pueden jugar los hombres de igual manera con los niños.

12. Así kusta guitarra jimpokari nori uakari k´urhunta ninirani.

No toques la guitarra porque después no vas a poder coser las curundas.

Más que nada eso lo dicen a las mujeres para prohibirlas de que no tienen por qué jugar como los hombres sino que la mujer se debe de jugar con objetos de la cocina y no como hombre, eso se debe que una mujer tiene que dedicarse a la cocina.

13.- Así jama turhumpa warharani jimpokari tatsikuari nóri wakari ichuskuni.

No hagas bailar²³ al trompo porque después no puedes echar tortillas.

Así educan a sus hijas para que no juegue con los objetos del hombre ya que nada más es de los hombres, es decir, que la mujer no puede jugar así como un hombre por lo que nada más tiene que dedicarse a la cocina enseñarse ya desde la niña.

²³ Jugando con el trompo

14.-Asi jama xurikua k'arhatani jimpoka k'onperatari petant'okari.

No andes barriendo en las noches porque sacas la bendición de tu casa.

También por eso lo dicen eso porque dicen que la suerte llega en el transcurso del día o en la noche y que por eso se deben de cuidado que por cuando una persona barre en la noche, no está bien porque entonces tardará mucho tiempo para que la suerte regrese.

15.-Asĩ á ichunt´a tatsita jimpokari mirisiwakari.

No andes comiendo la tortilla primera del tazcal²⁴porque después vas a hacerte muy olvidadizo.

Comentan que la primera tortilla (la que se hace primero), siempre queda al último y que esa tortilla absorbe todo lo bueno y lo malo. Entonces esta tortilla ya está destinada para un animal; un perro o un puerco. Porque a ellos no les pasa lo mismo que a los hombres. La primera tortilla no se debe de echar a perder, pero además es la única tortilla que se bendice con la señal de la cruz, para que la tortilla no falte en la casa, que alcancela tortilla para toda la familia. También dicen los señores grandes, que la primera tortilla que hacen, es para limpiar el comal y que es por eso que esa misma tortilla es la que esta bendita generalmente se le bendice con la señal de la cruz, para que nunca falte comida en la casa, por lo tanto también dicen en la comunidad que si no se bendicen no alcanza, aunque sea la misma cantidad de masa que se hace todos los días.

²⁴ Recipiente de fibra natural de uso común.

16.-Asĩ á ichunt´a tatsita jimpokari tatsikuari nóri wakari tempunchani o wampuuchani.

No andes comiendo tortilla primera del tazcal, porque después no vas a poder casarte.

Esta sentencia restrictiva marca nuevamente que no se puede comer la tortilla que se quedó al final, principalmente no la tienen que comer los solteros porque si se come se corre el riesgo de no encontrar pareja y son destinados a quedarse soltero o soltera para siempre, ya que se cree que sufrirán el mismo destino que la tortilla de quedarse al final y solo.

17. Así terumpa xupiriorhu kucho²⁵ jimpokari tatsikuari kurhurijasinhokari ixenhani.

No le pases el cuchillo por el fuego, porque después te van a ver con coraje.

Dicen que el cuchillo y el fuego juntos, son del mal augurio, que no debemos cruzar el cuchillo por encima del fuego, porque provoca ese riesgo de que la persona que lo cruzo, puedan ver al otro, es decir a ella o a él con furia, después de haber cruzado el cuchillo por el fuego. Al hacer esa acción todo el día te van tener cólera hacía alguien más.

²⁵ Es el préstamo en el español cuchillo

18.- Asĩ jama tsitsiki ts'inti p'ikuni jimpokari tatsikuari ts'intiri pakarokari.

No cortes la flor de viuda, porque después te vas a quedar viuda o viudo.

Esta sentencia restrictiva se refiere a una flor silvestre y se dice que no se debe ver siquiera la flor, que tiene la maldición desde el nacimiento de ella, por su composición física, y es que ella solo brota en una solavara. En la comunidad de Capacuaro, se cuenta que esa flor no la debemos de cortar ya que es esta maldita y por consecuencias quien lo corte esta maldito, por eso las mamás de las niñas y a los niños les prohíben cortar la flor; esta flor nace en el mes de agosto a octubre y es muy común en los cerros y en algunos *ekuaros*²⁶ de algunas casas. Intente tomar fotos pero me dijeron que también me puede hacer daño. Sin embargo la tome, para este trabajo.



Figura 11: Fotografía de María Cruz Salmeron. Flor de viuda

²⁶ Parte trasera de la casa que sirve para criar animales de granjas y tener plantas y árboles frutales generalmente. Es muy importante este espacio porque es parte de la casa donde se produce alimento.

19. Énkari k'urhunta²⁷ ninirani jauakari nóri jamokari ueraniri jimpokari uapasirini nirokari.

Cuando estés cocinando curundasno andes saliendo porque se van a coser por partes.

Para esta sentencia restrictiva, comentan que la mujer que ponga los tamales a cocer, no debe de salir de la cocina, tiene que estar allí esperando hasta que cocinen bien los curundaspara poder salir, por eso quien se van encargar de cocer curundas tiene que permanecer allí hasta que se cocinen bien porque de no ser así se echan a perder, porque algunos quedan crudos y ya no sirven.

²⁷ Son tamales de masa envuelto en hojas de milpa.

20. Nanaka asĩ xáni xurikua jama jimpokari k´umantari jukanharhiokari.

Muchacha no andes saliendo tanto en las noches porque después te vas a llenar de paño en la cara.

Eso lo dicen en la comunidad, las señoras grandes a las muchachas para que no hagan cosas malas (en este caso la connotación es referente a cosas sexuales), porque le salen paño, es decir, que una muchacha no tiene que tener intimidades estando soltera con un hombre porque se notara con la aparición de paño en la cara, y es de esta manera que se darán cuenta que la muchacha ya no es virgen.

21. Notsi jamokatsi tsitsiki²⁸ ikaarani énkatsi tumpini k'amanka o watsiichani jimpoka nosi wanti empuuchani o wampuchani.

No anden plantando la flor de sinvergüenza si tienen hijos solteros, porque después no van a poder casarse.

Para esta sentencia restrictiva, las abuelas y los abuelos comentan, que esa flor detienen a los jóvenes para que no se casen, por eso se llama sin vergüenza, en muchas de las familias que la conocen no dejan que esa planta crezca la arrancan desde de la raíz, pero algunas familias no creen en eso y dejan que la planta crezca. En las casas donde tienen esa planta hay una o más personas que no se han casado, pero ya la gente sabe cuál es el motivo, y es porque ven a diario la planta.



Figura 12: Flor de sin vergüenza. Foto de María Cruz Salmeron.

²⁸ Es una planta silvestre de flores amarilla, llega crecer más de dos metros.

Conclusión.

La oralidad es uno de los elementos que resguarda el conocimiento de las comunidades, es la parte de interacción entre el ser humano y el mundo. En la comunidad de Capacuaro, hoy en día es importante y tiene un alto grado de credibilidad las sentencias restrictivas que llamamos *mik'ukurhinskueecha*.

El saber y conocimiento tradicional indígena, es el punto clave de la pervivencia de la humanidad, en él se conforma la kosmosensación y la relación estable con los elementos de la naturaleza, el ser en el espacio y en el tiempo.

Las comunidades han tenido distintas formas eficaces e integrales de mantener la cultura al pasar de los años, con componentes culturales, como lo han sido: la oralidad y el conocimiento tradicional, en general; el primer componente se presenta en la comunidad de una forma popular y accesible, mientras que el conocimiento tradicional se presenta de forma más reservada, transmitida solamente a quienes tienen la sensibilidad necesaria, la facilidad y la accesibilidad a los reducidos grupos de pobladores que cuentan con tales saberes y conocimientos, lo anterior con la finalidad de mantener en secreto y de forma privilegiada muchos de los saberes y conocimientos tradicionales; eligiendo a quien, a futuro de un buen uso y una segura transmisión, para la permanencia del conocimiento en equilibrio con los demás seres humanos. Ambos componentes culturales han funcionado como estrategias para la permanencia de valores y concepciones sobre la totalidad del mundo, pues "... la creación acumulativa del hombre, amplía el campo de la eficacia individual y del poder de la acción; y proporciona una profundidad de pensamiento y una amplitud de visión." (Malinowski, 1974: 126). El ser humano tiene como

mecanismo seguro, la parte de los relatos orales para el resguardo de los saberes y conocimiento de una manera eficaz y permanente, logrando de esta manera quede fija en la mente del individuo y se reproduzca de una manera natural y constante.

Estos conocimientos que tienen los habitantes de la comunidad Capacuaro son expresión de la lengua que se dan en diferentes contextos culturales, propios de mujeres y de hombres de la comunidad.

“La noción de cultura como texto, o bien la antropología simbólica, más allá de su nombre, implica una epistemología constructivista en donde lo que hay es un *ser-en-el mundo*, o bien una *persona- contexto*, es decir, una dualidad sujeto-objeto, texto-cosmos cuya existencia implica no una persona pre-dada o un cosmos pre-existente, sino una co-esencia en el que el saber y la acción son la esencia de existir en un constante fluir de autorreflexión interactiva, sujeto-objeto, sujeto-objeto, persona-contexto, lógica-historia.” (Aviña, 2009:108).

Por lo cual son muy valiosas para seguir conservando estas sentencias restrictivas, porque son saberes que las abuelas tienen desde hace tiempo de sus abuelas, puesto que a ellas también fueron educados e igual que sus papás. Entonces al hablar, utilizamos la expresión oral. Es la forma más empleada para representar, mediante los gestos y entonación, sus conocimientos, ideas o sentimientos; también la usamos para relacionarnos con los demás y hacernos comprender, por lo tanto la estructura del discurso es generalmente abierta, ya que el contexto se transforma en el momento mismo en el que se habla. El emisor puede variar su discurso, alargarlo o acortarlo, en función de la reacción que cause en quien le escucha.

***mik'ukurhinskueecha* (sentencia restrictiva).** Son expresiones o hablados que presentan una enseñanza, cada conocimiento y a la vez experiencia más conocidas, y transmitidas de un modo que puedan entender a la vida.

***mik'ukurhinskueecha*,** se transmiten de generación en generación si bien una misma sentencia restrictiva puede ser presentada de dos maneras diferentes: por ejemplo

Como un consejo y la otra como advertencia a algo lógico dentro de la cultura de la comunidad de Capacuaro.

Las abuelas son principalmente seres que tiene experiencias en el cual da sentido cada uno de sus consejos ya que reconocen cada acto que ellas pasaron y a través de la comunicación dan recomendación a las nuevas generaciones es por eso que *mik'ukurhinskueecha*, le permite transmitir una información de sus conocimientos a través de la comunicación que intervienen de diversos elementos que pueden facilitar dar un buen consejo para su buen beneficio en el transcurso.

Por lo escrito anteriormente, es que debemos de tomar en cuenta los consejos que nos están dejando las abuelas, ya que son conocimientos que nos están dejando para el día que ellas dejen de existir, por lo tanto estos conocimientos tenemos que decirlos a nuestros hijos.

Bibliografía

- A. Bartolomé, Miguel, *Visiones de la diversidad, etnografía de los pueblos indígenas de México*, México, 2005.
- Bronislaw, Malinowski, "La cultura 1931", en Kahn, J.S. [coord.], *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona, Anagrama, 1974.
- Castilla del Pino, Carlos, *Teoría de los sentimientos*, Barcelona, Tusquets Editores, 2000.
- Chamoreau, Claudine, *Hablemos purépecha, Wantee juchari anapu*, UIIM. Morelia, México, 2009.
- Cros, Edmond, *Literatura, ideología y sociedad*, Madrid, Gredos, 1983.
- Eco, Umberto, *Tratado de Semiótica General*, publicada por editorial Lumen, S.A., Barcelona, 2000.
- Eschenhagen Durán, María Luisa, *La necesidad de una fundamentación epistemológica de la formación de profesores y docentes ambientales* en Memorias del IV Congreso Iberoamericano de educación Ambiental, Cuba, Junio 2003.
- García Contto, José David, *Manual de semiótica, Semiótica narrativa, con aplicaciones de análisis en comunicaciones*, Instituto de Investigación Científica Universidad de Lima, Lima, 2011.
- Gómez de Silva, Guido, *Diccionario Internacional de Literatura y Gramática*, México, 2012.

Guzmán Díaz Josefina. *Los géneros cortos y su tipología en la oralidad*. (Tesis de doctorado), UNAM. México. 2004.

Iuri M. Lotman, *La semiósfera, I Semiótica de la cultura y del texto*, Ediciones Cátedra, S. A., 1996.

Jasso Martínez, Ivy Jacaranda, *La Presentación de las Identidades Étnicas en* Lotman, Iuri M., *La semiosfera*. Madrid, Cátedra, serie Frónesis Cátedra Universitat de València, 1998.

Millán, Antonio, *El signo lingüístico*, México, ANUIES. 1973.

Nuño Gutiérrez, María Rosa y Ayllón Trujillo, María Teresa, “El agua: cosmovisión y mitología en una población p’urhepecha”, ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Antropología Rosario, Argentina, 11-15 de julio del 2005.

Reyes Javier, “Educación ambiental: rumores de claroscuros”, en *Curso propedéutico. Maestría en Educación ambiental*. México, Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, 2007.

Téllez Juanpedro, Elizabeth, *Diálogo de saberes en torno a la kosmopercepción de los cuerpos de agua y la educación ambiental; wantanskuecha Cuanaxoanhapu (relatos orales de Cuanajo)*. (Tesis de maestría), Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, México, 2017.

Vigotsky, Levy, *Pensamiento y Lenguaje*, Ediciones Quito Sol, México D.F, 2000.

web.uri.edu/iaics/files/151vy_jacandajassoMartinenez.Pdf

[www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural-contenido9elconceptode
identidad.](http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural-contenido9elconceptodeidentidad)

[www.http://Perio.UNLP.EDU.AR/Teorias2/textos/Articulos/Gimenez.pdf](http://www.Perio.UNLP.EDU.AR/Teorias2/textos/Articulos/Gimenez.pdf)

[www.http://portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?lng=esp&id=1](http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?lng=esp&id=1)

www.uam/antropología.net/pdfs/ceida/alte_20_11

Figura	Referencia	Página
1	El centro de la Comunidad de Capacuaro Municipio de Uruapan.	08
2	Cuadro de la escuelas de la Comunidad de Capacuaro Municipio de Uruapan.	09
3	Mapas de la comunidad de Capacuaro Municipio de Uruapan	12
4	Los consonantes de la lengua p'urhepecha	16
5	Cuadro de las fiestas de la comunidad de Capacuaro Municipio de Uruapan	25
6	Funciones poéticas de Román Jakobson	41
7	Niña con batea	47
8	Señora de camisa verde que está haciendo una faja	48
9	La muchacha del suéter rosa que está haciendo una faja	48
10	Señora que está bordando	49
11	La flor de viuda	64
12	La flor de sin vergüenza	67